

podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones, aclaraciones o formular las preguntas que estimen pertinentes.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep M.^a Cristóbal Gallés.—26.383.

RONÁNDEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

El consejo de administración de «Ronandez, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 24 de junio de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria. El orden del día a tratar será el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2.003, así como de la gestión social de los administradores.

Segundo.—Propuesta y aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2.004.

Cuarto.—Cese, en su caso, de la totalidad de los Consejeros de la Compañía.

Quinto.—Nombramiento de nuevos consejeros.

Sexto.—Aprobación del acta que de la Junta se extiende.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser aprobados en la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, y obtener de la sociedad, de forma gratuita, ejemplares de los mismos.

Santa Lucía, 27 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Luis Hernández Bordón.—27.131.

ROSMFER INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las diecinueve horas del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Supresión y consiguiente modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Sara Carmen Zabala Vidal.—24.975.

SAFIN, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en El Puerto de Santa María (Cádiz), calle Larga núm. 66-Bajo, en primera convocatoria el día 21 de junio de 2004 a las doce horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, así como de la aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.—Aprobación del acta de la junta, por cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

El Puerto de Santa María, 20 de mayo de 2004.—Nicole Sola. Administradora única.—27.339.

Anexo

De acuerdo con lo establecido en la Ley, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Para la asistencia a la Junta General, se recuerda a los socios lo prevenido en los estatutos sociales.

SAGIAL INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquina, número 48 de Madrid, el día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículos. 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Don José María Mingot Aznar, el Secretario del Consejo de Administración.—25.838.

SAINT RANDY, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Torre Picasso, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, sin número, en Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, relativos al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y designación de otra nueva.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Formalización y ejecución de los anteriores acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas, e igualmente, solicitar en su caso, la entrega o envío gratuito.

Asimismo respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rocio Mato Adrover.—26.441.

SALIMAR INVESTMENTS, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 25 de junio de 2.004, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 26 de junio de 2.004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.—Sustitución de la entidad gestora.

Cuarto.—Cambios en el Consejo de Administración.

Quinto.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los precedentes acuerdos.

Sexto.—Aprobación en su caso del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, del Reglamento de Junta General e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de los estatutos de la Sociedad para adaptarlos a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a lo dispuesto en la Ley 35/2003 y, en su caso, eliminar las menciones relativas al comité de auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—24.997.

SALOU MONTEMAR, S. L.

Por el Administrador Único de la entidad Salou Montemar, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Marbella, Málaga, Complejo Playas del Duque, Casa Granada, D-2, 5.ª-1, en primera convocatoria a las 12 horas del día 20 de junio de 2004 y, si fuera necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día 21 de junio de 2004. En la citada Junta se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Memoria, y propuesta de Aplicación de Resultado correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el referido ejercicio 2003.

Tercero.—Ampliación de capital mediante la creación de nuevas participaciones sociales.

Cuarto.—Modificación, si procede, del Artículo 6 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Informe de la solicitud realizada al Ayuntamiento de Salou en relación con la finca rústica, sita en la partida Racó de Salou (Salou), denominada Montemar.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar y inscribir los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta.

Se informa a los señores socios que se encuentran a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y se les recuerda su derecho a obtener gratuitamente el envío de copias de los mismos.

Marbella, 27 de mayo de 2004.—El Administrador Único.—Robert Frenkel.—26.413.

SAMCLA-ESIC, S. A. L.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 20 de mayo del 2004, acordó por unanimidad:

Primero.—La reducción del capital social en la suma de 26499,00 Euros mediante la condonación de dividendos pasivos, con lo que el capital social queda establecido en 49857,00 Euros.

Segundo.—La transformación en sociedad limitada.

Mataró, 20 de mayo de 2004.—Jordi Samón Castellá y Manel Claus March, Administradores.—25.379.

SANATORIO MÉDICO CONQUENSE, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Constitución, n.º 8, 1.º, de Valladolid, en primera convocatoria el próximo día 24 de junio de 2004, a las 9,30 horas, y la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, 25 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados que se someten a aprobación de la Junta. También tienen derecho los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Valladolid, 21 de mayo de 2004.—El Administrador social, Francisco Lagarto Benito.—25.147.

SANEAMIENTOS GARRY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de la Entidad Mercantil

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y artículo 97 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, previa decisión del Órgano de Administración de la entidad, se procede a convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 28-6-2004, en primera convocatoria, y el día 30-6-2004, en segunda convocatoria, si fuese necesario, ambas a las 19,00 horas, en el domicilio social de la entidad, calle Cardeña, número 38.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—En su caso, aprobación de la aplicación del resultado obtenido en ejercicio de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que toda la documentación referente al ejercicio económico de 2003 se encuentra a su disposición en el domicilio social de la empresa en horario de oficina de lunes a viernes. Mañanas: 9,00 horas a 13,30 horas. Tardes: 15,30 horas a 19,30 horas. Teniendo derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos comprensivos de las cuentas anuales.

En Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Administrador Único: David Garrido Morán.—24.939.

SAPRESALMANSA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

La Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Almansa, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Almansa (Albacete), calle Virgen de Belén, n.º 12, el día 17 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de distribución del resultado y gestión social correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Informe de los Auditores de Cuentas y nombramiento para el ejercicio 2004.

Tercero.—Ampliación del polígono en su IV Fase.

Cuarto.—Actualización de las indemnizaciones por asistencia a los Consejos de Administración de los Srs. Consejeros.